



TITULO:

PROTOCOLO 2012 ADICIONAL AL CONVENIO SUSCRITO EL 19 DE OCTUBRE DE 2011 ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL Y EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA (2011-2012).

OBJETO:

La determinación expresa y actualizada de la contribución económica para el año 2012, que será aportada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, en cofinanciación con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en lo que se refiere a la subvención para el mantenimiento de los Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria, y por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, así como la actualización para el presente año del número de horas de Ayuda a Domicilio mínimo a los contenidos y fines del convenio suscrito entre las partes el 19 de octubre de 2011, para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria (2011-2012).

PARTES:

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

APORTACIÓN:

- * Para el mantenimiento de los Centros Sociales de Atención Primaria:
 - 1.896.239,11 € (Comunidad Autónoma)
 - 632.079,89 € (Ayuntamiento)
- * Desarrollo del Servicio de Ayuda a Domicilio.
 - 226.619,00 € (Comunidad Autónoma)
 - 75.540,00 € (Ayuntamiento)
- * Medidas Complementarias y Extraordinarias de Ayuda a Domicilio:

Ayuntamiento de Murcia



- 89.647,00 € (Comunidad Autónoma)
- 29.882,00 € (Ayuntamiento)
- * Medida de Refuerzo de Profesionales para la Atención a la Dependencia.
 - 143.644,00 € (Comunidad Autónoma)
 - 47.881,00 € (Ayuntamiento)
- * Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social:
 - 156.702,00 (Comunidad Autónoma)
 - 52.234 € (Ayuntamiento)

VIGENCIA: